
Parlamento cubano a un intenso periodo de sesiones contra insuficiencias internas

07/07/2019



El III periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX legislatura, convocado para el 13 y 14 de julio, estará signado por la voluntad de cada día librar nuevas y mayores batallas en beneficio del pueblo y la economía, pese al recrudecimiento del cerco imperialista contra Cuba y la República Bolivariana de Venezuela.

Conscientes del papel que les toca como representantes del pueblo de controlar, fiscalizar, proponer y aprobar todo cuanto pueda servir para enfrentar también el bloqueo interno, como ha señalado el Presidente Miguel Díaz Canel en alusión a las deficiencias subjetivas, los diputados cubanos tendrán desde este lunes una intensa semana de debates y reflexiones.

Así lo vaticinan los temas a analizar hasta el miércoles 10 por las comisiones permanentes del Parlamento, las rendiciones de cuenta de los ministerios de Turismo y de Industria el jueves 11 y viernes 12, y la aprobación de los dictámenes de tres proyectos legislativos: la Ley Electoral, la de Símbolos Patrios y la de Pesca.

Luego de un proceso de consultas por territorios, varias comisiones de conjunto enriquecerán sus contenidos, aunque también tendrán en común conocer el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y analizar el enfrentamiento al delito, las ilegalidades y la corrupción en los respectivos organismos o sectores que les corresponde.

Entre otros aspectos la de Asuntos Económicos evaluará el comportamiento del Plan de la economía en lo que va de año y la ejecución del presupuesto, las acciones para incrementar las exportaciones y monitorear el cobro de estas, cómo marcha la implementación de las nuevas regulaciones para el trabajo por cuenta propia y las perspectivas en materia de sustitución de importaciones.

En la comisión de Atención a los servicios los diputados debatirán sobre la situación del transporte público, la calidad de los servicios en el turismo, el control y fiscalización a todo lo relacionado con la canasta familiar normada, y el estado del comercio y gobierno electrónicos.

Un tema tan sensible como la accidentalidad en la vía, el enfrentamiento a quienes conducen bajo la ingestión de bebidas alcohólicas, será tratado en la de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, al igual que lo relacionado con el cumplimiento de la ley tributaria, las medidas fiscales y penales para quienes no pagan en tiempo y forma sus obligaciones con la ONAT.

Otra de las comisiones de la Asamblea Nacional, la de Industria, Construcciones y Energía, pasará revista al tema combustible, priorizando los sectores mayores consumidores, así como al plan de construcción y reparación de viviendas, qué provincias tienen avances y cuáles no, incluida la batalla contra las ilegalidades en el ordenamiento territorial y urbanístico.

Una actualización sobre las políticas de atención a la dinámica demográfica, y un análisis de los resultados de los controles y fiscalización realizados a los programas de Atención a la pareja infértil y del Cáncer cérvico-uterino, estarán en la agenda de la Comisión de Atención a la juventud, la niñez y la igualdad de derechos de la mujer.

En la de Salud y Deporte sus diputados evaluarán la atención a las casas de abuelos y hogares de ancianos, las faltas y bajas coberturas de medicamentos, y conocerán las actividades del movimiento deportivo durante el plan de verano en los territorios y cuál se espera sea la actuación de Cuba en los Juegos Panamericanos, en Lima, Perú.

La comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente analizará la Tarea Vida, es decir, el programa del Estado y Gobierno cubano para enfrentar el cambio climático, y el cumplimiento de la Política Cultural en la programación de la radio y la televisión, entre otros temas.

La marcha de las inversiones en la industria alimentaria será uno de los aspectos en la agenda de la Agroalimentaria, mientras que en la de Relaciones Exteriores se tratará el tema de las audiencias públicas respecto al alcance de la Ley Helms-Burton y en la de Defensa y Orden Interior todo lo relacionado con el incremento de la preparación combativa del país.